

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 6'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Martes 3 de Mayo de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Hava, París.

NÚM. 423.

EDICION DE LA TARDE.

Las elecciones.

Los periódicos conservadores no pueden ocultar el mal humor que les produce el resultado que van ofreciendo las elecciones.

Un poco atrevido sería decir, dada la índole de nuestro cuerpo electoral y los ejemplos numerosos y contradictorios que podrían citarse, que lo que pasa y se observa en la actualidad, se debe exclusivamente al entusiasmo del país electoral por la política triunfante el 8 de Febrero. Pero si bien esto no puede sostenerse a la luz de una mediana imparcialidad, y aunque se sostuviera, nadie lo creería, así y todo, no es posible sustraerse á estas conclusiones:

1.^a Las actuales elecciones han sido hechas con las listas confeccionadas por los conservadores.

2.^a Las elecciones que se están verificando acusan una animación desconocida en España hace ya bastantes años.

3.^a En la gran mayoría de los pueblos de la monarquía, la lucha electoral se ha desarrollado bajo la dirección de autoridades y corporaciones del partido conservador, á quien debe ser muy doloroso el ejemplo que ofrecen sus parciales, los más débiles, entre todos los partidos que se han lanzado á la lucha.

Las conveniencias de partido aconsejan todavía callar algo; pero merece repasarse lo que anoche dice *La Época*:

«El *Demócrata*—escribe—aconseja á sus amigos que no miren con indiferencia el ejercicio de su precioso derecho; lo mismo hemos dicho nosotros; pero *los nuestros*, en domingo, con concierto y con toros, no tienen sin duda un momento para ir á depositar una papeleta en la urna. Eso no obstará para decir luego peses contra el gobierno, y aun para quejarse de la tibieza de los periódicos que no están bastante enérgicos: entretanto, si publicáramos la lista de los altos funcionarios de la anterior situación, de los favorecidos por la misma, de los que representan grandes intereses conservadores, que no se creyeron obligados á votar las mesas, ¡qué triste lección resultaría! El elector que no acude al llamamiento que se le hace para defender sus ideas, no tiene después derecho á quejarse si éstas sufren largos eclipses.

Los conservadores necesitan oír duras verdades, y estamos resueltos á no mordernos la lengua.»

Este lenguaje de *La Época* escusa ulteriores aclaraciones. El periódico quizá más autorizado del campo conservador dice á sus amigos que nada hacen, que son unos indolentes y que no tienen razón para quejarse.

Pero *La Época* se olvida ó omite la razón principal de este fenómeno. Pasa en el campo conservador lo que pasa, porque toda su política en los últimos seis años, se cifraba en exagerar las resortes de gobierno; porque todo eran suspicacias; porque todo se esperaba del poder.

Esta política produjo, á los seis años de mando del Sr. Cánovas, el alejamiento casi absoluto del país de las contiendas electorales, desgraciadamente en España deficientes, pero nunca tan artificiosas.

Se han levantado por el actual gobierno las computas; se han desatado los lazos que embarazaban al país; se han ofrecido mayores garantías de lucha, y el resultado no ha podido ser más consolador.

La lucha, siendo, como ha sido, tan animada, apenas ha ofrecido incidentes desagradables, y considerada en conjunto, ofrece un resultado altamente lisonjero para la política del gobierno y para el progreso de nuestras costumbres.

La transferencia de Telégrafos.

La *Gaceta* del día 1.^o del corriente mes publicó un decreto precedido de un luminoso preámbulo, concediendo dos suplementos de crédito para el personal y material de Telégrafos.

Sobre este decreto, verdaderamente digno de llamar la atención, publica *El Liberal* de hoy un artículo que vamos á extraer con aquella concisión que aconsejan las dimensiones de nuestro periódico, pero procurando el reflejo fiel de los conceptos más importantes.

Hé aquí los hechos:

1.^o Que al formar el presupuesto corriente no se consignaron en él los créditos necesarios para los servicios existentes.

2.^o Que quince días después de promulgada la ley de presupuestos hubo que pedir una ampliación de crédito para el servicio de Telégrafos, sin lo cual habría que cerrar más de cien estaciones telegráficas.

3.^o Que al mismo tiempo que la ley de presupuestos había sido promulgada la ley de 25 de Junio último, por la que se prohibe en absoluto el establecimiento y la continuación de todo servicio para el cual resultara deficiente el crédito legislativo, con el fin de restringir la facultad ministerial de autorizar gastos sin el concurso de las Cortes.

4.^o Que el gobierno presidido por el Sr. Cánovas, en vista de estas dificultades, consultó al Consejo de Estado, y que éste, manifestando su extrañeza por la petición de un crédito extraordinario, quince días después de promulgada la ley de presupuestos, opinó que siendo necesario conservar el personal existente de telégrafos se autorizara por un real decreto el suplemento de crédito.

5.^o Que el gobierno expidió, en efecto, un real decreto, fecha 19 de Julio, no concediendo un suplemento de crédito, sino autorizando al ministro de la Gobernación á invertir los créditos del presupuesto para personal y material de telégrafos, sin la limitación impuesta por la ley de 19 de Julio, cuyo real decreto no fue publicado en la *Gaceta*.

Y como no había crédito legislativo suficiente para el año económico, y el que había fué desde luego invertido, el actual ministro de Hacienda ha tenido que presentar á la corona el decreto concediendo dos suplementos de crédito, uno de 440.000 pesetas para personal de telégrafos, y otro de 300.145 para el material de los mismos, sin lo cual el gobierno tendría que cerrar muchas estaciones telegráficas, causando una profunda perturbación en el servicio telegráfico y en el de correos, parte del cual está desempeñado por el personal de telégrafos en un gran número de localidades.

Deducciones ahora de *El Liberal*: qué los presupuestos se confeccionaban dejando indotados los servicios; que se usaba del crédito autorizado por las Cortes sin las limitaciones que exigía la ley de 25 de Junio, y que todo esto obedecía al plan de llevar las cosas oscuramente para que el país no se informara de lo vicioso de unos presupuestos que no contenían el estado verdadero de los servicios.

Creo *El Liberal*, después de alegar estos hechos y de hacer estas reflexiones, que el caso es hasta de responsabilidad, y pide explicaciones á los periódicos conservadores; que en efecto deben darlas, pues la irregularidad resulta de bastante bulto.

Lo que sí merece aplauso, es el esclarecimiento de estos hechos, debido al celo y rectitud de los señores ministro de la Gobernación y director general de Comunicaciones.

Correo de Cuba.

Los periódicos que de esta isla recibimos hoy, contienen extensas correspondencias de Matanzas enumerando los diversos artículos expuestos en el certamen agrícola é industrial de aquella importante población.

Entre los productos coloniales más dignos de elogio, figuran excelentes chocolates de Mestre, y un exquisito alcohol fabricado en Cárdenas por los Sres. Soler y compañía.

Los aparatos de maquinaria funcionan por medio de un gran motor construido en Colon.

Uno de los coches del ferrocarril espuestos por la compañía de caminos de hierro de la Bahía, está construido bajo la dirección del señor D. Antonio Diaz Perez, por carpinteros, pintores y herreros peninsulares y cubanos. Es una perfección, y sus asientos son once sillones giratorios de cada lado.

La cristalería que exhiben los Sres. Ferrer y Compañía compete con la francesa en gusto y finura.

Una maquinita en miniatura, trabajo de cobre, hecho por D. Esteban Mason, de Puerto Rico, es cosa digna de admirarse.

Cuatro pianos fabricados en la Habana enorgullecen á los visitantes.

D. Nemesio Perez tiene allí unos muebles hechos en el país, tan bien construidos, que no se los mejoran los franceses.

Esteban Chartrand tiene dos paisajes cubanos magníficos, en el salón de pinturas, y la célebre Rita Pañuela con dos cuadros de gatos encanta á los inteligentes.

Los carruajes de Carricaburu y Compañía, de Matanzas, son un modelo.

El arado rompedor, de los mismos señores, tiene una novedad que ha de ser muy apreciada. La cuchilla verdadera puede cambiarse de derecha á izquierda. Los agricultores sabrán apreciar esta gran ventaja.

Un bastón hecho de seis mil piezas, una mesita de noche con incrustaciones de madera y un costurero mecánico, son trabajos de dos morenos, y que revelan tanta habilidad como paciencia.

Se están haciendo nuevas instalaciones por ser ya muy reducido el lugar que queda disponible.

La afluencia de viajeros es extraordinaria. —La prensa de la Habana organiza un banquete por haberse realizado la primera Exposición internacional en Cuba.

—De otros sucesos no encontramos nada extraordinario en el correo de Cuba llegado hoy. Como noticia curiosa podemos agregar la de que á una meretriz de la Habana le han sido robados 80.000 duros en billetes y 12.000 en oro por un joven con quien vivía amancebada.

—El oro español abrió el 10 de Abril en el mercado de la Habana á 92 1/4 por 100, cerrando en el mismo día á 93 1/4.

Registros de la propiedad.

Precedido de un razonado preámbulo en el que se consignaban las modificaciones introducidas en los registros de la propiedad desde la promulgación, en 8 de Febrero de 1861, de la ley hipotecaria hasta la fecha, en que puede decirse que el Sr. Alonso Martínez ha hecho su clasificación definitiva, la *Gaceta* publica hoy un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia cuya parte dispositiva dice textualmente:

«Artículo 1.^o Se aprueba y regirá desde la publicación de este real decreto la clasificación general de los registros de la propiedad y cuadro de las fianzas respectivamente señaladas, conforme expresa el adjunto estado.

La clasificación habrá de durar como mínimo diez años, y su reforma, que en su caso deberá ser

general, se propondrá en vista de los productos obtenidos en los registros durante los dos últimos quinquenios.

Art. 2.^o Los registradores que estén desempeñando registros que según dicho estado pasan á clase inferior de la que hasta ahora tenían, conservarán sus derechos para los efectos de la ley hipotecaria, su reglamento y demás disposiciones vigentes.

Art. 3.^o Los registradores que sirven registros que pasan á clase superior consolidarán desde luego la categoría en que se encuentran antes del ascenso y adquirirán la nueva á que accienden; pero ésta no les dará preferencia para los efectos de las reglas 1.^a y 2.^a del art. 263 del reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria, cuando concurran con otros registradores más antiguos en la clase á que dejaron de pertenecer ó en la que ingresen, hasta que trascurran cuatro años desde la fecha de este real decreto, á no ser que por pasar antes á otro registro consoliden en la categoría. En ningún caso puede entenderse que el pase por promuta sirva para consolidar la categoría antes de los cuatro años.

Art. 4.^o Los registradores cuyas fianzas sean inferiores á las señaladas nuevamente á sus registros deberán completarlas con sujeción á las reglas de los artículos 269 y siguientes del reglamento de la ley hipotecaria, ó en su defecto, como previene el artículo 305 de la ley.

Si dichas fianzas fuesen mayores, podrán solicitar la devolución del exceso, que podrá acordarse previas las formalidades de la ley y de su reglamento.

Art. 5.^o Los registradores de la propiedad que accienden de clase deberán proveer del respectivo título en el plazo de dos meses, á contar desde la fecha del presente real decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Primera. El art. 260 del reglamento vigente para la ejecución de la ley hipotecaria se sustituirá por el siguiente:

«Art. 260. La clase y fianza que corresponde á cada registro de la propiedad es la señalada en el estado adjunto al real decreto de 2 de Mayo de 1881. La expresada clasificación sólo podrá reformarse pasados diez años desde dicha fecha, y en vista de los productos obtenidos en los registros durante los dos últimos años.»

Segunda. Se declara consolidada para todos los efectos de la ley hipotecaria la categoría que adquirieron los registradores en virtud de la clasificación hecha en 1874, si continúan desempeñando los mismos registros que entonces ascendieron de clase.

Se entenderá asimismo consolidada para iguales efectos desde el día 7 de Julio de 1882 la categoría que adquirieron los registradores que desempeñaban los registros que fueron ascendidos por real decreto de 7 de Julio de 1878, si continúan desempeñando los mismos registros, y estos no accienden en virtud de la nueva clasificación.

Dado en Palacio á los de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martínez.

Los periodistas en Inglaterra.

Un periódico de París publica una serie de artículos sobre la vida literaria en Inglaterra, y refiriéndose á los periodistas de algunas curiosas noticias acerca de dicha clase, que merecen copiarse para deshacer los errores en que incurrimos al comparar nuestras redacciones con aquellas.

Como es un trabajo largo, tan solo traducimos los párrafos más interesantes.

«La posición del periodista, dice, en la sociedad inglesa es difícil de definir; tan difícil que Burke creyó necesario inventar una frase que hizo fortuna; llamó á los periodistas el cuarto estado.»

De este modo colocaba al periodista en una zona intermedia entre la nobleza, el dinero y las clases populares; pero esta definición, que podría ser exacta á fines del siglo último, ha cesado de serlo en la actualidad.

La verdad es que el periodista inglés, á consecuencia de su gran desarrollo, ha echado raíces en todas las clases de la sociedad; el anónimo favorece esto, pues amparados del incógnito escriben y cobran sus escritos muchos que si hubieran de firmar no aventurarían su nombre.

En la Gran Bretaña no se puede decir que el periodismo conduce á todas partes; más seguro sería decir que no conduce á ninguna; si hay periodistas en la Cámara de los Comunes, no están allí como tales; precisamente no hace mucho se ha visto que una circunscripción de Londres ha preferido un candidato cualquiera á M. John Morley, uno de los principales periodistas. En una palabra, por regla general puede afirmarse que el periodista no goza en la Gran Bretaña del prestigio que tiene en otras partes. En esta sociedad, donde todo el mundo tiene su rango, desde el rey hasta el último individuo, el periodista, como tal, no tiene puesto alguno.

Puede haberse creado él una posición más ó menos envidiable, pero su profesión de nada le sirve.

La verdad, por lo tanto, es que la profesión de periodista en Inglaterra no tiene el porvenir ni la compensación de las demás: las ganancias de un médico ó de un ingeniero son susceptibles de gran desarrollo, mientras las del periodista son muy limitadas.

No quiere decir esto que á un periodista de verdadero mérito le sea difícil ganar las mil libras esterlinas necesarias en Londres para que una familia pueda vivir con alguna comodidad, pero es muy excepcional que llegue á duplicar ó triplicar esa ganancia, y aun si llega á conseguirla puede decir que ha conseguido un triunfo.

La causa de esto es que los periódicos en Inglaterra son negocios que, como tales, están montados bajo los principios de una severa economía, por más que al exterior aparezca una gran prodigalidad.

El mismo periódico, que no duda gastar 10 ó 20.000 libras esterlinas en un anuncio que le ha de proporcionar un buen número de suscripciones, regatea escrupulosamente los honorarios de sus redactores.

Sorprende efectivamente el sueldo que según dicho artículo se señala á los redactores: únicamente el director y algunos famosos corresponsales, cuyos servicios exclusivos es necesario apropiarse, están espléndidamente pagados. Los demás solo ganan 5, 10 ó 15 duros por semana en algunos periódicos, y 15, 20 ó 25 en los más renombrados.

Estos honorarios tan mezquinos, sobre todo allí donde tan cara cuesta la vida, son tanto más de lamentar cuando los hombres que se dedican á dicha profesión, tienen necesidad de ser muy instruídos por razón de las diferentes materias que se ven obligados á tratar. El único gasto para el cual nunca se muestra recalcitrante la caja del periódico, es para los gastos de corresponsales que siguen á un ejército en campaña ó que van en tiempo de paz á estudiar una situación política ó un país curioso. Mr. Augustus Sala ha dicho que en semejantes circunstancias salía con el tren de un príncipe y con el sueldo de un embajador.

M. Archibald Forbes, tipo de este género, está siempre y á todas horas á disposición de su redactor en jefe. En su casa y en una sala apropiada, tiene siempre preparados dos equipos de campaña: uno para invierno y los países fríos y otro para verano y los países cálidos; armamento, vestido todo lo tiene preparado, hasta la bolsa llena de oro y pasaportes y letras de cambio sobre todas las capitales. Una orden telefónica basta para hacerle partir para la India ó para Rusia; sucede algunas veces que se está parado seis meses, pero una vez puesto en actividad toda su energía, todo su genio está al servicio de su periódico y de sus lectores; eso es lo que le hace estimar de todos y hacerse pagar escrupulosamente.»

Ateneo.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente extracto fidelísimo de los discursos pronunciados por el Sr. Moreno Nieto sobre la crisis política religiosa de nuestro tiempo, tema presentado por el Sr. Martos Jimenez, y que se discute en la actualidad en la sección de ciencias morales y políticas de aquel ilustrado centro:

Empezó el Sr. Moreno Nieto distinguiendo los dos problemas capitales que encierra el tema propuesto, ó sea el llamado Conflicto religioso filosófico, y el otro que se designa con el nombre de político.

En cuanto al primero de que nos ocupamos hoy, manifestó que era consecuencia de la marcha seguida desde la aparición del protestantismo y del llamado Renacimiento, por el espíritu europeo, colocándose fuera de los rumbos trazados por el catolicismo y abandonando las oraciones cristianas.

Describió el estado de las almas trabajadas hoy por la duda, ó sumidas en desconsoladora indiferencia, y afirmando que el individuo y la sociedad no podían vivir sin una creencia religiosa, se preguntó cómo podía terminar la crisis presente, y si en el desarrollo natural del movimiento racionalista podría nacer un ideal con sentido religioso, ó si sería necesario buscar el remedio al mal estar presente en una restauración cristiana.

Con este intento examinó el gran movimiento filosófico que inició con sus trabajos el célebre Kant, y tomando el Kant de la razón pura, para ocuparse después del autor de *La razón práctica*, describió la evolución que fué á parar por momentos sucesivos y por modo directo al Idealismo panteísta de Hegel, el cual, siendo como su expresión última y más acabada, dominó toda aquella dirección especulativa.

Ahora, dirigiendo la pregunta antes indicada, hizo ver que el panteísmo, si es verdad que había engendrado en la India una religión y producido cuando la escuela de Alejandría y después en casos aislados algunas creaciones y movimientos de carácter religioso, era debido á que en todos esos casos se había presentado como concepción, en que lo infinito era dominado si no absorbido enteramente por lo divino absoluto, y que variado en el período moderno, sobre todo desde Hegel, absorbió lo absoluto en el Cosmos, siendo éste la unidad de todos los seres, fenómenos y movimientos cósmicos, solo podía conducir á una concepción de la vida de que saliera el positivismo de Schopenhauer ó el materialismo de la izquierda hegeliana.

De todo lo cual dedujo que en la dirección idealista, que debía estimarse como la principal, no se podía esperar la aparición de un ideal que pudiera ofrecer satisfacción á la conciencia religiosa.

Pasó después á examinar el positivismo y su sentido, todo era profundamente irreligioso. Que aquella región de lo incognoscible de que habla Spencer, lo mismo que ciertas concepciones ó conceptos que había dado Stuart Mill en algunos de sus últimos escritos que parecían tirar algo á religiosos, eran un verdadero contrasentido dentro de la ortodoxia positivista. Que ésta, puesto que expresa su concepción sobre el ser y la vida en lo que llama monismo, ó sea el cosmos como conjunto de elementos y fuerzas que se combinan y manean según leyes matemáticas y físicas, desconociendo todo el mundo ideal y todo lo trascendente, llega á la negación radical de todo lo que es fundamento de creación religiosa.

Que además los representantes más autorizados de esta escuela bien claro afirman el carácter anti-religioso de la misma, como que su primera y capital afirmación consiste en aquello de que el religioso es el modo primero del conocimiento, el cual desaparece ante el modo filosófico. Como éste, queda muerto el punto que se presenta el positivismo con sus métodos y sus doctrinas.

Hizo algunas reflexiones sobre el temperamento que muestran los partidarios de esta escuela y la profunda indiferencia y la imperturbable seriedad con que, aun cuando su última hora, expresan sus negaciones los hombres á quienes inspiran las frías máximas del positivismo, citando aquel escrito que con el título de *Mis últimas palabras* había publicado el célebre Littré en una revista extranjera.

De todo lo que expuso sobre esta escuela, dedujo que en esta dirección, que hoy era la preponderante en las regiones del pensamiento, no podía nacer nada que se pareciera á una creación ó ideal verdaderamente religioso.

Para la conferencia siguiente se reservó el examen de las escuelas espiritistas.—(Se continuará).

Más noticias electorales.

Además de las noticias que anoche pudimos adelantar a nuestros lectores, sabemos hoy, por los datos recibidos en el ministerio de la Gobernación, que se ha obtenido el resultado siguiente:

- Albacete.—A., 67; O., 4.
Alicante.—A., 151; O., 51.
Alava.—A., 35; O., 9.
Almería.—A., 46; O., 20.
A villa.—A., 24; O., 9.
Barcelona.—A., 22; O., 5.
Cáceres.—A., 101; O., 17.
Cádiz.—A., 128; O., 17.
Castellón.—A., 93; O., 7.
Ciudad Real.—A., 172; O., 13.
Córdoba.—A., 251; O., 66.
Coruña.—A., 66.
Cuenca.—A., 70.
Gerona.—A., 128; O., 13.
Granada.—A., 7; O., 4.
Huelva.—A., 250; O., 16.
Huesca.—O., 7.
Jaen.—A., 205; O., 12.
Leon.—A., 101; O., 12.
Logroño.—A., 53; O., 7.
Lugo.—A., 14; O., 13.
Málaga.—A., 174; O., 35.
Murcia.—A., 127; O., 44.
Orense.—A., 128; O., 12.
Palencia.—A., 95; O., 16.
Salamanca.—A., 109; O., 23.
Segovia.—A., 32; O., 2.
Soria.—A., 7; O., 1.
Tarragona.—A., 110; O., 23.
Teruel.—A., 18; O., 8.
Toledo.—A., 120; O., 16.
Valencia.—A., 89; O., 9.
Vizcaya.—A., 7; O., 5.
Zamora.—A., 27; O., 6.

Sobre incidentes ocurridos con motivo de la lucha electoral, también se han recibido las siguientes noticias telegráficas:

Coruña.—En el primer colegio electoral del término municipal de Bergondo, se ha alterado hoy el orden público ligeramente. Luego que se restableció la tranquilidad, continuó la elección con el mayor orden.

Zamora.—Un grupo de hombres armados de puros trataron de cohibir a los electores, produciéndose con este motivo bastante alarma en la población. (En Toro).

Merced a la intervención de las autoridades, el orden se ha restablecido.

En esta última población, según dice un periódico que ha visto un telegrama particular, han sido detenidas cuatro personas de las más influyentes en el partido conservador, además de dos notarios públicos.

El alcalde de un pueblo de Leon, sin que se sepa por qué causa, también parece que ha sido preso.

Estas dos últimas noticias no sabemos si tendrán relación con las elecciones.

No es exacto que en Velez Blanco salieran en la mesa los candidatos de oposición, pues triunfaron los adictos, adversarios del actual alcalde.

En Valladolid fueron ayer votados 13 concejales adictos y cuatro demócratas. En los demás distritos, extraños a la capital, llevan también mayoría los adictos, si bien en la Nava parece van triunfando los amigos del Sr. Moyano.

Lo que ha habido en Toro se reduce a que dos individuos en la calle tuvieron algunas palabras con tres serenos, sin que hicieran uso de armas ni dadas voces subversivas. Así lo dice el presidente de la Audiencia. Pero el gobernador de Zamora comunica que las elecciones se han suspendido por el tumulto que armaron algunos grupos armados de palcos que impidieron votar: orden restablecido.

En Tinajas, provincia de Cuenca, ha habido un pequeño tumulto por las elecciones.

En Sevilla, según las noticias de ayer y de hoy, triunfarán en la capital 20 adictos, cinco posibilistas y cuatro demócratas.

En Valencia, 16 adictos y cuatro demócratas.

En Navarra y en las Provincias Vascongadas, triunfan en algunas localidades los tradicionalistas.

En Oviedo, los demócratas en la capital; los amigos del Sr. San Miguel en Avilés, y en Gijón los conservadores.

En Valencia ha habido un pequeño alboroto en Sedavi a consecuencia de un disparo de arma de fuego, y en el colegio de la Maestranza se produjo también una cuestión por haber querido hacer los conservadores y radicales una violenta protesta. En el resto de los distritos orden completo y gran mayoría los ministeriales.

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto aprobando la nueva clasificación de los registros de la propiedad.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que don Eduardo Butler cese en el desempeño de la intendencia militar de Castilla la Nueva, y nombrando para este cargo a D. Manuel Macías.

Otro nombrando intendente militar de Valencia a D. Joaquín Nin.

GOBERNACIÓN.—Reales órdenes desestimando el recurso de D. Calixto Fernández contra una providencia del gobernador de Lugo sobre expropiación de un terreno para construir una fuente en el pueblo de Boorrot y en el interpuesto por D. Antonio Varela contra lo resuelto por el gobernador de la Coruña, respecto a la destrucción de un muro en el pueblo de Carballe.

Otras confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Petrelis, Senelja y Alcanalí, en la provincia de Alicante, y de Cambrils, Bailen y Carchel, en la de Jaen.

FOMENTO.—Real orden aprobando la transferencia de la concesión de un tranvía hecho por D. Alejo Sonjol.

Otra autorizando al ingeniero jefe de Obras públicas de Barcelona para que forme una nómina mensual de jornales adicionales a los peones, capataces y camiseros.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para

el día 5 del próximo Mayo, de diez a dos de la tarde: Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 3.333 de señalamiento.—Primer semestre de 1880, carpeta número 2.987 y 2.988 de id.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 876 a 1.000 de ídem.

MADRID AL DIA.

Hoy han llegado a esta corte los artistas de la compañía de ópera cómica francesa que han de empezar a trabajar en el teatro y circo del Principe Alfonso el 7 del corriente. Según nuestras noticias, la primera obra que se pondrá en escena será La Dame Blanche.

Del 11 al 14 del corriente empezarán a circular los trenes económicos para las fiestas que han de verificarse en Madrid, siendo valederos los billetes de algunas líneas hasta el 4 de Junio.

Anoche se recibió en Gobernación el siguiente telegrama:

Bilbao 2 (7:35 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Con gran pompa y entusiasmo se ha verificado la función divina religiosa para conmemorar el levantamiento del sitio de esta plaza en igual día de 1874.

Ha asistido el capitán general del distrito, el capitán general de Aragón y dos batallones que han venido a hacer los honores.

Con sentimiento participamos a nuestros lectores la muerte, ocurrida anoche, de don Rogelio García Prieto, padre de nuestro amigo y compañero en la prensa Sr. Bordona, a quien acompañamos en su justo y natural dolor.

Segun telegrama particular, el cadáver del arzobispo de Zaragoza ha sido conducido con gran pompa a la iglesia de la Virgen del Pilar, habiendo llovido copiosamente durante el tránsito.

Segun El Liberal, dentro de pocos dias aparecerá la segunda edición del libro que no hace mucho se publicó titulado Cánovas, su pasado, su presente, su porvenir, bajo el pseudónimo de Saurín.

En esta nueva edición parece que el autor da su nombre; si no estamos equivocados, es un ilustrado escritor que en la actualidad ocupa una dirección.

El vapor-correo de Filipinas Valencia, de la línea del marqués de Campo, se halla detenido en Suez desde el 30 del mes de Abril último, a consecuencia de la varadura de un vapor inglés en el mismo canal, que intercepta el paso de los demás buques.

De nuestro corresponsal de Sevilla hemos recibido hoy el siguiente telegrama:

Sevilla 2.

Sr. Director de EL CORREO.

El director de Obras públicas con los ingenieros, recorrió toda la zona inundada en un radio de 10 kilómetros.

Hoy bajará 50 kilómetros por el río y probablemente empezará las obras de defensa y desague antes de abandonar Sevilla.—El Corresponsal.

Segun telegrama del gobernador de Oviedo, en la elección parcial por el distrito de Carreño, ha sido proclamado diputado provincial D. César Canella y Secades, candidato adicto, por 1.058 votos, habiendo obtenido su contrincante 788.

Una de las poblaciones que por su importancia necesita estación telegráfica, es la de Zumárraga, que durante la temporada de baños es el centro de donde parten los viajeros para los diferentes establecimientos y puertos de la provincia de Guipúzcoa.

Además de hallarse en la línea del Norte, por ella pasa la telegráfica de Tolosa a Vergara.

El Sr. Albareda ha recibido el siguiente laudatorio y justo telegrama:

Sevilla 2 de Mayo de 1881.—Al Excmo. señor ministro de Fomento:

La junta de obras del puerto y la comisión auxiliar de muelles, en nombre del comercio, reunido ayer en junta general, cumple con gran satisfacción el acuerdo tomado por unanimidad elevando a V. E. el testimonio de su más entusiasta gratitud por el inmenso servicio prestado a Sevilla con el decreto publicado en la Gaceta del 30 de Abril último.

El comercio espera que las obras del río vayan rápidamente a su feliz terminación, y a ello coadyuvará con todas sus fuerzas.

Sevilla no olvidará jamás que debe a V. E. el cumplimiento de las obras que libró de desastres y calamidades como las sufridas, favoreciendo la más libre navegación del Guadalquivir, haciéndola uno de los primeros puertos españoles.—El conde de Casa Segovia.

Escriben de San Petersburgo dando cuenta de haber sido trasladado el gran duque Nicolás a la fortaleza de Dunnabourg, condenado a prisión perpétua en virtud de un decreto imperial.

Segun telegrama de Burdeos, un cartero portador de una carta que contenía 9.000 francos ha sido asesinado en las inmediaciones de Nerac. Su cuerpo estaba atravesado de once puñaladas, todas mortales.

Una gran dama de la aristocracia rusa ha sido reducida a prisión como cómplice del asesinato del czar.

El antiguo diplomático francés, marqués de La Valette, cuya muerte anuncia el telegrafo, nació en Seullis, en Noviembre de 1806.

Después de haber desempeñado importantes cargos diplomáticos, en 1865 se encargó del ministerio del Interior, distinguiéndose por sus medidas de represión contra la prensa, la cual, sin embargo, elogió su administración cuando dejó aquel puesto en 1867. A fines del año siguiente fue nombrado ministro de Negocios extranjeros, retirándose de la vida pública al advenimiento al poder de la situación liberal presidida por E. Ollivier en 1870.

Segun telegrama que publica nuestro colega El Imparcial, el Sr. Figueras, que ayer mañana salió de Madrid acompañado de algunos amigos y correligionarios, llegó a las doce de la misma a Alcázar, donde ha sido recibido por gran número de amigos y comisiones de

aquellos pueblos inmediatos, habiéndole reconocido los comités como el jefe único del partido federal.

Varios jóvenes de la colonia bilbaína residentes en esta capital se reunieron anoche en el café Inglés, donde celebraron un banquete en conmemoración de la resistencia heroica de Bilbao y del levantamiento del estado de sitio. Se pronunciaron entusiastas brindis por el duque de la Torre, la hija del general Concha, el ejército y el pueblo, y se expidió un telegrama dando cuenta del acto al ayuntamiento de Bilbao.

La partida de los Juanillos ha abandonado nuevamente sus guaridas, como ayer dijimos. Cuenta con ocho ó nueve individuos, prescindiendo de los auxiliares que en ciertos casos salen de los pueblos. Entre los muchos perjuicios que esta falta de seguridad causa en la comarca de Ciudad-Real, está el hecho de haber abandonado su negocio muchos ganaderos.

La Gaceta publica hoy varias reales órdenes del ministerio de la Gobernación, en las que conformándose con el dictamen emitido por la sección correspondiente del Consejo de Estado, se confirma la suspensión de los ayuntamientos de Petrelis, Senelja y Alcanalí (Alicante) y de Cambrils, Bailen y Carchel (Jaen) decretadas por los gobernadores de las respectivas provincias.

El Sr. Sedano Ayestarán, juez municipal del distrito de la Inclusa, visitó ayer al señor gobernador de la provincia para interesarse por la libertad de un sugeto detenido por un delito de carácter electoral: a lo que parece no pudo ser complacido.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 2.—El antiguo ministro Sr. Lavalette ha fallecido hoy. El almirante Larociere se halla gravemente enfermo.

Si desmiente el rumor de que Alemania piense enviar buques acorazados a Túnez. El gobierno y la opinión pública en Alemania son favorables a la expedición francesa a Túnez.

TUNEZ 2.—El cónsul de Italia, Sr. Maccio, continúa alentando al bey a la resistencia contra los franceses.

SAN PETERSBURGO 2.—Después de graves desórdenes, en Elisabethgrad, contra los judíos, el orden se ha restablecido.

Se han hecho 400 prisiones.

LONDRES 2.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Sr. Carlos Dilke, confirma que un decreto del sultán acepta la proposición de las potencias concerniente a la cuestión de Grecia.

Contestando después a una pregunta del señor Busley, dice que no hay ninguna razón para suponer que los privilegios comerciales y nacionales de Inglaterra sufrirán menoscabo con motivo de las operaciones actuales de los franceses en Túnez.

Añade que el buque acorazado Monarch ha recibido la orden de ir a las aguas de Túnez, y que probablemente se encuentra ya allí. Dice que el capitán de dicho buque ha recibido instrucciones para recibir a bordo a todos los europeos que se acojan en él, en el caso de desórdenes.

Se confía, sin embargo, que estos no tendrán lugar.

ROMA 2.—Cámara de los diputados.—El Sr. Baccarini presenta un proyecto de fusión de las dos compañías de vapores Rabbatino y Florio.

El Sr. Magliani presenta una proposición de ley suprimiendo los derechos de exportación sobre los ganados, las carnes frescas, las aves y los quesos.

PARIS 3.—Son muy exageradas las noticias publicadas por varios periódicos ingleses acerca de los combates ocurridos entre los franceses y los krumirs.

Dichas acciones, en las cuales los franceses han obtenido siempre la victoria, no han tenido la importancia que se les ha atribuido.

En vista del escándalo que han causado las revelaciones hechas por algunos intermediarios acerca de la conducta del cónsul de Italia en Túnez sobre la participación de éste en el periódico árabe Mostakel, se asegura que el gobierno italiano va a disponer el inmediato relevo del Sr. Maccio.

PARIS 3.—El Diario de los Debates publica un despacho de Panamá diciendo que los trabajos para el Canal Interoceánico están en plena actividad.

LONDRES 3.—El diputado Sr. Dillon, jefe de la Liga agraria, ha sido preso.

Es inminente la prisión del Sr. Bremman, secretario de la misma Liga.

El Daily Telegraph asegura que ha surgido una disidencia en el seno del gabinete inglés sobre el proyecto de ley relativo al juramento de los diputados.

Añade que dos ministros han manifestado el propósito de presentar la dimisión.

ORAN 3.—Han sido cogidos numerosos objetos de contrabando de guerra cerca de la frontera de Marruecos.

PARIS 3.—La reina Isabel dió ayer un gran banquete en honor del duque de Fernand-Nuñez, asistiendo una brillante concurrencia.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Una fuerte depresión, procedente del Atlántico, tenía su centro anterior en Irlanda, pareciendo dirigirse hacia el mar del Norte y Dinamarca; por su influencia se ha presentado de nuevo el mal tiempo en las costas de Bretaña y del Canal de la Mancha. La zona de presiones superiores es a 765 milímetros, comprende el Austria, Italia y Grecia. En las costas de Africa continúan las borrascas.

Por efecto de esta situación meteorológica, en nuestra Península las presiones obedecen a dos depresiones: una en el NO. y otra en el Mediterráneo, siendo probable continúe el tiempo vario. Mínimas presiones 752 milímetros en San Sebastian, 751 en la Coruña y Soria; máximas, 761 milímetros en San Fernando, 762 en Lisboa y Sevilla. Lluvia ayer en Madrid (2 milímetros), Cáceres, Lugo, Oviedo, San Sebastian, Segovia y Toledo.

La temperatura ha bajado; máxima: 22 grados en Alicante y Valencia; mínima: 10 grados en El Escorial y Soria. Vientos del tercero y cuarto cuadrante, con tendencia a fijarse en este. Cielo en general cubierto. Agitado el mar en la Coruña, Oporto, Cádiz, Tarifa y Palma.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 46 grados; mínima, 7.

Mañana sale el sol a las 4 y 56 minutos, y se pone a las 6 y 53.—La luna alumbrará 5 horas y 39 minutos durante la noche.

ASUNTOS EXTERIORES.

LA GUERRA DE TÚNEZ.

La columna del general Loguerot, cuya

marcha decíamos ayer que estaba, si no interrumpida, cuando menos dificultada por las lluvias, ha llegado a Souk-et-Arba, que es la tercera estación del ferro-carril de la frontera.

Desde dicho punto parece que su objeto era dirigirse inmediatamente a Beja; pero tuvo conocimiento de que se habían reunido un gran número de kroumirs en Sidi-Abd-Allah-ben-Djemal, y cambiando de propósito ha decidido atacarlos, para lo cual se ha puesto en combinación con la columna Delebécq; el punto citado es el lugar donde se encierran las cenizas del santo patron de los kroumirs, y ocupa una posición ventajosísima, a una altura que llegará a unos mil metros.

Telegramas particulares de El Imparcial acusan la noticia de una batalla librada entre los krumirs y la division Loguerot, en la que los primeros abandonaron sus posiciones después de una tenaz resistencia; las bajas causadas al enemigo se hacen subir a 400, y nada se dice de las que ha sufrido la columna francesa: la posición que ocupaban los krumirs hace presumir que sean bastantes. Como es natural, faltan detalles de lo ocurrido, que solo pueden completarse las correspondencias.

Un detalle importante significado por dicho telegrama es que las tropas tunecinas se pasaron a los krumirs en el momento de la batalla: este suceso ya debía estar previsto por el general Loguerot, cuando invitó al hermano del bey, que mandaba las fuerzas tunecinas, a que marchase inmediatamente a Túnez por el camino más corto, ya que no tenía orden de ayudarle en la campaña.

La posición que ocupaban dichas tropas tunecinas, al flanco de las francesas, como neutrales, ha podido comprometer por un momento el éxito de la batalla, así que será curioso el detalle de la misma, de la que nos ocuparemos en cuanto tengamos noticias dignas.

Por lo demás, nada digno de señalarse ocurre en Túnez; continúan las contestaciones diplomáticas entre el bey y el encargado de negocios de Francia, y se va sacando algo de verdad en cuanto a la actitud del cónsul italiano M. Maccio, quien se verá muy comprometido para salir del atolladero en que ha sido metido por el árabe Zainzain, quien ha declarado que él recibía los artículos que se insertaban en el Mostakel de manos de dicho cónsul, escritos en italiano y que los traducían al árabe.

Los telegramas anuncian la ocupación de Bicerne por las tropas francesas.

EDICION DE LA NOCHE.

En el Consejo de ayer tarde, a más de las elecciones municipales, se ocuparon los ministros del tratado con Francia para el giro por correos, que sigue ofreciendo dificultades su planteamiento si no se modifican algunos de los artículos del expresado convenio.

El ministro de Estado redactará la nota pidiendo al gobierno de la vecina república la modificación de dichos artículos.

Los demócratas progresistas, estimulados con las ventajas relativas que han sacado en los distritos del Hospital y de la Inclusa de esta corte, se proponen trabajar mucho para las próximas contiendas electorales.

Segun La Correspondencia de la Mañana, «en el próximo Consejo de ministros, según nuestros informes, se tratará el asunto referente a la convocatoria de Cortes, y nos afirmamos una vez más en el pensamiento de que se convocarán las actuales, leyéndose los presupuestos.»

Puede suceder; pero nosotros no lo creemos. Nosotros creemos que la disolución se publicará en la Gaceta alia a fines de este mes.

Ha muerto en Sevilla hoy por la mañana la señora madre política de nuestro estimado amigo el general Tasara, director de artillería, a quien enviamos nuestro pésame.

La goleta Prosperidad ha entrado en el Ferrol haciendo agua por la popa: se hará un reconocimiento.

La detención en las prisiones militares de San Francisco de cinco oficiales de uno de los regimientos de caballería de guarnición en esta corte, obedece, según hemos oido, a faltas leves, debidas a la poca simpatía que les inspiraba uno de los capitanes del expresado cuerpo.

En el ministerio de Marina se ha recibido hoy copia de la sentencia dictada con motivo de los desfalcos del apostadero, por la que se condena a penas correccionales y aflictivas respectivamente a algunos contadores de navío, comisarios y escribientes de la Armada.

Hay han celebrado una larga conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia, en el despacho de éste, los señores ministro de Marina y el cardenal patriarca de las Indias.

La comisión de Códigos, sección de lo criminal, se ha reunido hoy en el ministerio de Gracia y Justicia.

Se han facilitado por el ministerio de Fomento 20.000 rs. para las carreras de caballos de Granada.

El Tiempo y El Diario Español, sin razón alguna, hablan, ya directamente, ya por cuenta ajena, de violencias ejercidas por el señor conde de Xiquena en la actual lucha electoral.

Esto es completamente arbitrario. El señor conde de Xiquena ha visto la lucha con la más perfecta imparcialidad, y esto consta a todo el mundo, que por sus ojos vé lo que pasa.

El señor ministro de Fomento ha participado hoy al presidente de la comisión organizadora del Centenario de Calderon, que está dispuesto a costear el frontispicio que ha de colocarse el día de la función en la fachada de la Biblioteca Nacional, que dá a la calle del mismo nombre.

Hemos tenido el gusto de recibir hoy el primer número del periódico La España, que viene a defender al gobierno y al partido liberal-dinástico.

